



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

DERECHO

POSGRADOS

MDP

**MAESTRÍA EN
DERECHO PENAL**



1º UNIVERSIDAD
ARGENTINA
DE GESTIÓN PRIVADA









1º EN
EMPLEABILIDAD
DE GRADUADOS



MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

PROMOCIÓN 8VA DE LA MAESTRÍA
PROYECTO ACREDITADO POR LA CONEAU EN SU SESIÓN N° 324/10;
APROBACIÓN MIN. DE EDUCACIÓN RESOLUCIÓN 1177/12;
REACREDITACIÓN CONEAU RES. 1166/15 CATEGORIZADA CON "A".
LA MAESTRÍA COMPLEMENTA LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL DICATADA HASTA EL AÑO
2016, APROBADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RES. 73/100; ACREDITADA POR LA CONEAU RES. 248/10. CATEGORIZADA CON "A".

Detalles y régimen de cursada

-  **Dirigida a:** abogados que se desempeñen en el ejercicio liberal o en el ámbito del Poder Judicial o del Ministerio Público.
-  **Duración:** 2 años.
-  **Días de cursada:** Medio día por semana más dos semanas intensivas por año.
-  **Horario:** jueves, semanalmente, de 15.00 a 21.00 h.
-  **Inicio:** marzo.
-  **Lugar de cursada:** Sede Buenos Aires, Cerrito 1250, CABA.

PRIMER AÑO

- Los principios de legitimación del Derecho Penal.
- Derechos Humanos y Procesal Penal.
- Cuestiones Fundamentales de la Teoría del Delito.
- Antijuridicidad culpabilidad y punibilidad.
- Cuestiones fundamentales del proceso penal.
- Filosofía del Derecho.
- Derecho penal de la empresa - parte general.
- Metodología de la Investigación Jurídica.
- Doctrina Social de la Iglesia.

SEGUNDO AÑO

- La tutela penal de la persona humana.
- La tutela penal de los bienes supraindividuales y públicos.
- Técnicas de legislación penal.
- Los recursos en el proceso penal.

MÓDULO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Reúne contenidos curriculares de carácter optativo. Se prevé un mínimo de 114 horas de clase, que deberán cumplirse cursándose asignaturas en todos, varios o algunos de los siguientes grupos de materias o seminarios:

- Asignaturas optativas ofrecidas regularmente por la Maestría en Derecho Penal.
- Otras asignaturas y contenidos ofrecidos por otros postgrados dictados por la Facultad de Derecho.
- Asignaturas dictadas y cursadas en una Universidad Extranjera a través del Programa de Intercambios de la Universidad.

OTROS REQUISITOS

- Asistencia obligatoria al menos al 75% de las clases en cada materia.
- Examen anual integrador de primer año.
- Trabajo final.



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología educativa de la facultad está basada en el método del caso, en el cual ha sido pionera en Argentina y en todo el mundo hispanohablante. Mediante la utilización del mismo se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del abogado tanto a nivel privado como en la función pública, con una acendrada mentalidad jurídica, con poder de análisis con rigor científico y profundidad, y desarrollando la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad problemas jurídicos complejos. Así, la Maestría procura dar formación práctica como entrenamiento en el razonamiento y la argumentación jurídica y procura eliminar la pasividad y promover el compromiso del alumno en todo el proceso de aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos desde hace más de veinte años, así lo demuestran.

TRABAJO EN EQUIPO Y MATERIAL DE LECTURA PREVIA DIGITALIZADO

El trabajo en equipo propone, a partir del trabajo individual, un intercambio de opiniones y puntos de vista que aportan a la clase diversas interpretaciones de las problemáticas planteadas.

Los grupos se forman procurando la mayor diversidad de experiencia y procedencia de cada integrante, evaluando lo que puede aportar al equipo.

La Facultad de Derecho facilita a sus alumnos de posgrado el material de estudio jurisprudencial y doctrinario, en formato digital, requerido para cada clase. El alumno accede a todo el material de lectura, su información académica, novedades y comunicaciones, entre otros elementos, a través de un moderno Campus Virtual y también mediante una aplicación exclusiva para smartphones y tablets en Android y iOS.

Cuerpo de profesores

NACIONALES

Aboso, Gustavo
Bahamondes, Santiago
Basílico, Ricardo
Basso, Sebastián
Bermejo Mateo
Bottini, Carola M.
Cascio, Alejandro
Cicciaro, Juan
Córdoba, Fernando J.
D'albora (H), Francisco
David, Alejandro
De Palacios, Vicente
Del Carril, Enrique H.
Del Sel, Juan María
Díaz Cantón, Fernando
Durrieu (H), Roberto
Etcheverry, Juan Bautista
Freeland, Alejandro
Garrido, Augusto N.
González Guerra, Carlos M.
Gorini, Jorge
Ilharrescondo, Jorge
Klappenbach, Fernando
Lancelotti, Susana
Laporta, Mario
Llerena, Patricia
Makintach, Julieta

Márquez, Juliana
Montiel, J. Pablo
Navari, Carlos Alberto
Ottaviano, Santiago
Palermo, Omar
Palomero, Silvia
Pessoa, Nelson
Plee, Raúl
Ramírez, Nicolás
Riggi, Eduardo
Rivera (H), Julio
Robiglio, Carolina
Rodríguez Estévez, Juan María
Sandro, Jorge
Sarrabayrouse, Eugenio
Sarrabayrouse, Juan Manuel
Seitún, Diego
Tamagno, María José
Toller, Fernando
Unrein, Gabriel
Valerga Aráoz (H), Jorge
Vidal Albarracín, Héctor G.
Villar, Mario
Yacobucci, Guillermo J.

INTERNACIONALES

Universidad de Bonn | Alemania
Günther Jakobs

Urs Kindhäuser

Fundación Ortega y Gasset |

España

Enrique Bacigalupo Zapater

Universidad Pompeu Fabra |

España

Ricardo Robles Planas

Ivó Coca Vila

David Felip i Saborit

Mariona Llobet Angli

Iñigo Ortíz de Urbina

Jesús María Silva Sánchez

María Teresa Castiñeira Palou

Nuria Pastor

Ramón Ragués i Vallès

Raquel Montaner Fernández

Universidad de Barcelona | España

Victor Gómez Martín

Ignacio Gallego Soler

Mirentxu Corcoy

Universidad de Navarra | España

Pablo Sánchez Ostiz

Universidad de la Coruña | España

Pedro Rivas

Universidad de Salerno | Italia

Andrea Castaldo

Marco Naddeo

Universidad de Piura | Perú

Percy García Cavero

Universidad Feevale | Brasil

Ricardo Breier

Odone Sanguiné

Instituto LFG San Pablo |

Brasil

Luiz Flavio Gomes

Universidad de la República |

Uruguay

Germán Aller

Raúl Cervini

Universidad de Montevideo |

Uruguay

Jorge Barrera

Pontificia Universidad

Católica de Valparaíso | Chile

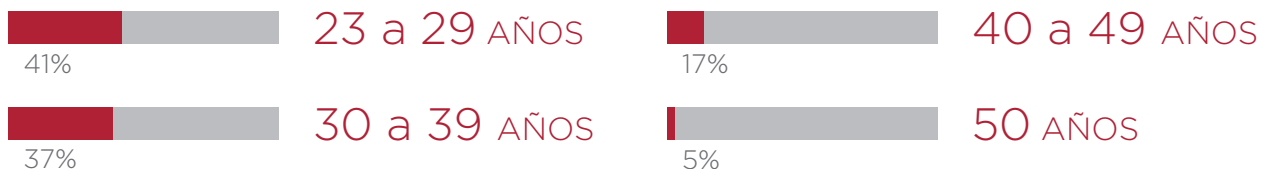
Jaime Vera Vega

Guillermo Oliver Calderón

Perfil

CANDIDATOS

Abogados que se desempeñen en el ejercicio liberal o en el ámbito del Poder Judicial o del Ministerio Público.



CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES: Nuestro posgrado busca capacitar a profesionales para que tengan destreza en el manejo conceptual y metodológico de las cuestiones penales más importantes, ya sea en el plano político criminal, legal, jurisprudencial o doctrinario, tanto en lo que hace a nuestro país como a las principales corrientes de pensamiento penal a nivel mundial.

Proceso de admisión

REQUISITOS

Título de grado

PASO
UNO



Completar solicitud de admisión, carta de recomendación + documentación.

PASO
DOS



Entrevista de admisión.

PASO
TRES



Admisión.

Ayuda económica y becas



FUNCIÓN PÚBLICA

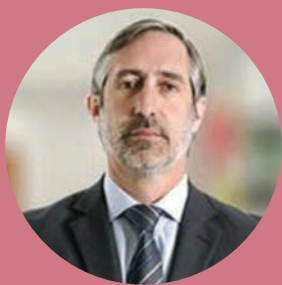


RESIDENCIA



**DR. GUILLERMO J.
YACOBUCCI**

Director del Departamento de
Derecho Penal



**DR. CARLOS M. GONZÁLEZ
GUERRA**

Director Ejecutivo de la
Maestría en Derecho Penal



MAG. MARÍA JOSÉ TAMAGNO
Coordinadora Académica

CONSEJO ACADÉMICO:

Dr. Jesús María Silva Sánchez

Dr. Günther Jakobs

Dr. Enrique Bacigalupo Zapater

Dr. Percy Garcia Cavero

Objetivos y características fundamentales de la carrera

Los alumnos que egresan de la Maestría logran adquirir determinadas características claves para enfrentarse a un mundo cada vez más competitivo:

- Formación profunda en la dogmática penal contemporánea, con especial cuidado en el análisis de las diversas problemáticas de la teoría del delito.
- Un análisis de la parte especial del Derecho Penal que asume el estudio de nuevas áreas reguladas por el sistema sancionador.
- Análisis actual de la problemática penal económica.
- Un enfoque de los problemas procesales con una marcada referencia a los valores constitucionales y a los estándares internacionales de Derecho Humanos.
- Un atento seguimiento de las directivas jurisprudenciales.
- Un amplio complemento para una adecuada capacitación profesional, con asignaturas que cubren temas particulares de criminología, medicina forense, criminalística, filosofía jurídica, entre otras.
- Un cuerpo de profesores de altísimo nivel, que reúne profesionales del Derecho Penal de amplia trayectoria y experiencia, junto con académicos de reconocido prestigio internacional.

Por qué hacer la Maestría en Derecho Penal en la Universidad Austral

- El cuerpo académico.
 - Metodología de enseñanza: método del caso y trabajo en equipos.
- El plan de estudios.
 - Incentivo a la investigación y publicación.
 - La gestión y organización del posgrado.

Testimonios



Mag. Juan Manuel Sarrabayrouse

Abogado de Estudio (Estudio Roca & Sarrabayrouse)

“ Estudiar en la Universidad Austral es una experiencia distinta. En mi caso, la MDP-EDP no sólo consolidó herramientas del ejercicio profesional, sino que me enseñó las razones detrás de los problemas en Derecho penal y el modo para su resolución. La metodología del caso, el excelente nivel de profesores nacionales e internacionales, su profunda orientación iusfilosófica y la calidez en las relaciones humanas son aspectos que la distinguen y la convierten en un ámbito de desarrollo académico de excelencia”.



Mag. Juan Esteban Cicciaro

Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

“ La Maestría en Derecho Penal es una excelente oportunidad para contribuir a la formación de quienes ejercen la actividad profesional, cumplen funciones judiciales o prestan servicios técnicos o de asesoramiento en otras áreas, al integrar los conocimientos actuales del campo penal con el quehacer eminentemente práctico, a partir del método del caso, de lo que resulta un importante entrenamiento que al contar con la activa participación de profesores y alumnos sumado al trabajo en equipo, fomenta la investigación, argumentación, discusión y pensamiento crítico en un marco de respeto, armonía y cordialidad. En mi caso, la Maestría ha sido muy provechosa en orden a una mejor capacitación en el ámbito judicial en el que me desempeño, que exige una formación y actualización permanentes, al armonizar los contenidos axiológicos, dogmáticos y técnicos, de cara a la complejidad normativa y la singularidad de los casos sometidos diariamente a estudio.”

Otras carreras de posgrados

DD DOCTORADO EN DERECHO

LLM MAESTRÍA EN DERECHO

MDC MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

MDA MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

MPP MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

MDE MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIO

MPI MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

MDT MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y ESPECIALIZACIÓN | EDT

MMJ MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL



Solicite entrevista informativa, más información, detalles y formulario de admisión a:

Departamento de admisiones de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.
Sede Buenos Aires
Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono: (011) 5239-8000 int. 7022
E-mail: informesfd@austral.edu.ar

AustralDerecho

Facultad de Derecho

@australderecho

Facultad de Derecho Universidad Austral

www.austral.edu.ar/derecho